

**VERSIÓN PÚBLICA DEL ACTA
ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-
RECEPCIÓN
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN
ÁREA: COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA**



Gobierno del Estado de Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Fecha de clasificación: 15 de marzo de 2017
 Unidad Administrativa: Unidad de Transparencia
 Reservada: XXXXXXXX
 Período de reserva:
 Fundamento Legal:
 Ampliación de período de reserva:
 Confidencial: Página 1 y 2
 Fundamento Legal: Art. 108, Art. 116 párrafo tercero LGTAIP, Art. 149, 156, 160 y 165 LTAIPES
 Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa:
 Fecha de desclasificación:
 Rúbrica y cargo del Servidor Público:
 Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública: 15 de marzo de 2017, acta número ocho.

--- Con fundamento en los artículos 1, 2, 15 fracción XXVI y demás relativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, en relación con lo que establecen los artículos 1, 2, 3 inciso b), 5 inciso a) fracción III, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fechas 13 (trece) de abril del año 2011 (dos mil once) y 07 (siete) de mayo del año 2010 (dos mil diez), respectivamente; las cuales establecen que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Estado, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.-----

--- En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 10:00 (diez) horas del día 24 (veinticuatro) de febrero del año 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron en la oficina de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Innovación, ubicada en el Segundo Piso de Palacio de Gobierno, sito en Avenida Insurgentes Sin Número, Centro Sinaloa de esta Ciudad, el **C. Aurelio García Rodríguez**, Servidor Público Saliente, quien se desempeñaba como Encargado del Despacho de la Coordinación Administrativa de la entonces Secretaría de Innovación Gubernamental, durante el periodo comprendido del 11 (once) de enero del año 2011 (dos mil once) al 31 (treinta y uno) de diciembre del año 2016 (dos mil dieciséis), y la **C. Alba Elena Escalante Moreno**, Encargada de la Coordinación Administrativa y Servidora Pública Entrante, con motivo de la designación de que fue objeto por parte del **C. José de Jesús Gálvez Cázares**, Secretario de Innovación, para desempeñarse a partir del día 01 (uno) de enero del año 2017 (dos mil diecisiete) como Encargada de recibir los asuntos y recursos públicos de la Coordinación Administrativa; quienes en este acto se identifican con credencial para votar con fotografía, expedidas por el Instituto Federal Electoral con folios número [REDACTED] respectivamente, mismas que contienen por el anverso unas fotografías que coinciden con los rasgos fisonómicos de los comparecientes, y por el reverso con la firma autógrafa de cada uno de ellos, las cuales reconocen como suyas, documentos que se tienen a la vista y en este mismo acto se les regresan para su debido resguardo y custodia, previa copia fotostática simple que se integra al expediente correspondiente.-----

--- Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 fracción IV de la invocada Ley de Entrega y Recepción, se les apercibe para que se conduzcan con verdad en la diligencia que intervienen, manifestando los comparecientes bajo protesta de decir verdad en el apartado que a cada uno concierne. Seguidamente, se procede a la Entrega-Recepción de los recursos asignados a la **Coordinación Administrativa**, bajo los siguientes:-----

HECHOS

--- **PRIMERO.-** El **C. Aurelio García Rodríguez**, Servidor Público Saliente, quien por sus [REDACTED] [REDACTED] acompañar del **C. Rolando Palazuelos González**, con carácter de testigo, quien se identifica con [REDACTED]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Isela Beltrán

Eliminados: Dos párrafos de la hoja uno y dos párrafos de la hoja dos por contener datos personales en fecha 15 de marzo de 2017. Fundamento legal: Artículo 106 y 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Artículos 149, 156, 160 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, numerales que establecen los criterios de clasificación, desclasificación y custodia de la información reservada o confidencial bajo el lineamiento que la información reservada o confidencial no está sujeta a temporalidad alguna. De igual forma tal y como lo establece el numeral Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.



Gobierno del Estado de Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

[Redacted] **C. Alba Elena Escalante Moreno**, Servidora Pública Entrante, quien por sus generales manifiesta: [Redacted]

[Redacted] nombrando como testigo de asistencia a la **C. Isela Elizabeth Beltrán Vega**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional [Redacted]

J. E. Beltrán

--- **SEGUNDO.**- Se encuentra presente en el acto el **C. José Antonio Ávila Orozco**, servidor público adscrito a la Dirección de Responsabilidades del Servidor Público de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado, en calidad de Representante del Órgano Estatal de Control, quien se identifica con credencial para [Redacted]

[Signature]

--- **TERCERO.**- Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, que garantice la debida continuidad en la prestación del servicio público y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, el **C. Aurelio García Rodríguez**, Servidor Público Saliente, hace entrega a la **C. Alba Elena Escalante Moreno**, Encargada de la Coordinación Administrativa, de un disco compacto (CD) con información de sólo lectura, conteniendo los siguientes:-----

[Signature]

ANEXOS

ASPECTOS OPERATIVOS

- III.1 Estructura Organizacional
- III.2 Marco Jurídico de Actuación
- Recursos Humanos**
- III.4.1 Plantilla de Personal
- III.4.2 Personal con Licencia, Permiso o Comisión
- Recursos Materiales**
- III.5.1 Mobiliario y Equipo de Oficina
- III.5.2 Relación de Equipo de Cómputo
- III.5.4 Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria
- Archivos y Documentos**
- III.15 Relación de Archivo Vigente

Isela Beltrán

--- **CUARTO.**- El **C. Aurelio García Rodríguez**, Servidor Público Saliente, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente



Gobierno del Estado de Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA


acta. -----

--- Los anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en el CD forman parte de la misma. Dicho CD es firmado en su anverso en forma autógrafa, por ambos servidores públicos y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar.-----

--- La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para el **C. Aurelio García Rodríguez**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero. -----

--- Los servidores públicos participantes, manifiestan tener conocimiento del deber de presentar con oportunidad y veracidad, las declaraciones de situación patrimonial según corresponda -inicial, anual y final-, en los términos establecidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, y que su incumplimiento da lugar a la imposición de sanción administrativa.-----

--- Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que constar, se da por concluida esta diligencia a las 10:45 (diez horas con cuarenta y cinco minutos) del día 24 (veinticuatro) de febrero del año 2017 (dos mil diecisiete), elaborándose en cuatro tantos; firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----



C. Aurelio García Rodríguez
Servidor Público Saliente


C. Alba Elena Escalante Moreno
Servidora Pública Entrante

Se firma la presente Acta, aceptando solamente el aspecto formal de los documentos recibidos.


C. Rolando Palazuelos González
Testigo


C. Isele Elizabeth Beltrán Vega
Testigo


C. José Antonio Ávila Orozco
Representante de la Secretaría de
Transparencia y Rendición de Cuentas